



(HTTP://SEMANADEBUENOSAIRES.ORG.AR/)



Aviso de Regata



Clases participantes:

<http://semanadebu>

Optimist Principiantes, Optimist Timoneles, Cadet,
420, Laser Standard, Laser Radial, Laser 4.7, 29er, 49er, 49er FX, F18, Snipe, Lightning,
Star, Soling, J/24, Grumete, Conte 24, OD 27, S 33, Match 30, Moth y 2.4 mR.

Sudamericano Clase 29er

Selectivo 420: Youth Sailing World Championship 2016 (Mundial Junior de la WS).

Selectivo 29er: Youth Sailing World Championship 2016 (Mundial Junior de la WS).

Selectivo Optimist: Campeonato Orange Bowl International Youth Regatta

1. REGLAS:

1.1. La “Semana de Buenos Aires” será corrida bajo las “Reglas” tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016 (RRV). Regirá el Apéndice P del RRV para regatas de flota.

1.2. Para las regatas de las clases que disputen un Campeonato Argentino y/o Selectivo regirán las Normas para la Organización de Competencias, la reglamentación vigente para asignación de subsidios de la FAY y el Reglamento de Selección de la Clase según corresponda.

1.3. Rigen las Normas para los Eventos Principales FAY.

1.4. Para los campeonatos Selectivos, Argentinos e Internacionales que se disputen en la SBA regirán las NOC.

1.5. Se modifica la regla 44.1 del RRV para las Clases Match 30, Conte 24, Grumete, OD 27, F18, 29er, 49er FX y 49er, sustituyendo los dos giros por un giro.

1.6. Para la Clase S 33 regirá el Addendum Q con las siguientes modificaciones:

Se reemplaza Q1.2 (e) por lo siguiente: se elimina RRV 62.1 (a).

1.7. Para la Clase S 33 se agrega a RRV 41: (e) ayuda para recuperar a un tripulante del agua y retornarlo a bordo, siempre que dicho retorno sea en la posición aproximada del recupero.

1.8. Control Antidoping.

1.8.1. Se le recuerda a los competidores la vigencia de la regla fundamental 5 del RRV que dice:

Todo competidor cumplirá con el Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping (WADA) y la Regulación 21 de la World Sailing, Código Antidoping. Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una protesta y no rige la regla 63.1.

1.7.2 Se recuerda a los competidores que la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.

2. AUTORIDAD ORGANIZADORA: Yacht Club Argentino.

3. SEDE: Yacht Club Argentino, Dársena Norte.

4. PARQUE CERRADO:

- 4.1. Las embarcaciones de quilla deberán permanecer en la sede del Campeonato desde la finalización del primer día de regatas programadas para la Clase. Esto no dispensa la acreditación obligatoria de la tripulación antes del comienzo de la primera regata del campeonato.
- 4.2. Las Clases de orza deberán estar en la sede antes del comienzo de la primera regata programada.
- 4.3. Todas las Clases deberán permanecer en la sede hasta la finalización de las protestas del último día del evento.

5. ZONA DE REGATAS Y RECORRIDOS:

- 5.1. En las inmediaciones del Puerto de Buenos Aires y con los siguientes recorridos:
 - 5.1.1. Optimist Timoneles y Optimist Principiantes recorrido: Trapezoide Francés o Barlovento – Sotavento.
 - 5.1.2. Cadet, 420, Laser Standard, Laser Radial, Laser 4.7, Snipe, Lightning, 49er, 49er FX, F18, 29er, Moth y 2.4mR recorrido: Trapezoidal Inner-Outer o Barlovento – Sotavento.
 - 5.1.3. Star, Soling, J/24, Grumete, Conte 24, OD 27, Match 30 y S 33, recorrido: Barlovento – Sotavento.
- 5.2. En cualquier Clase, cuando el número de inscriptos supere los 60 barcos se los podrá dividir en flotas.
La distribución de Clases y la cantidad de canchas de regata serán anunciadas en las IR.

6. PROGRAMA:

6.1.

Jueves 29/9/16	12.00 – 18.00 h	Acreditación para todas las clases
		Pesaje 49er, 49er fx, F18, J/24, OD 27, Star, Match 30.
Viernes 30/9/16	12.00 – 18.00 h	Acreditación para todas las clases
		Pesaje 49er, 49er fx, F18, J/24, OD 27, Star, Match 30.
Sábado 1/10/16	08.00 – 10.30 h	Acreditación para todas las clases

	11.00 h	Reunión con entrenadores y participantes.
	13.00 h	Regatas.
Domingo 2/10/16	11.00 h	Regatas.
Viernes 7/10/16	12.00 – 18.00 h	Acreditaciones para Grumete, Snipe, Soling, S 33 y Sudam 29er Pesaje S 33
Sábado 8/10/16	09.00 – 10.30 h	Acreditaciones para Grumete, Snipe, Soling, S 33 y Sudam 29er Pesaje S 33
	11.00 h	Regatas.
	20.00 h	Recepción para los participantes.
Domingo 9/10/16	11.00 h	Regatas.
Lunes 10/10/16	11.00 h	Regatas.
	18.00 h	Ceremonia de Entrega de Premios.

6.2. En las Instrucciones de Regata se establecerá el horario de partida de cada cancha.

6.3.

CLASE	FECHAS	CANTIDAD	MAX REGATAS
		DE REGATAS	POR DIA
STAR	1,2	5	3
LIGHTNING	1,2	5	3

CONTE 24	1, 2	5	3
MATCH 30	1, 2, 8, 9	10	3
J/24	1, 2, 8, 9	10	3
2.4 Mr	1, 2, 8, 9	10	3
MOTH	1, 2, 8, 9, 10	12	4
29er	1, 2, 8, 9, 10	17	4
29er Sudam	8, 9, 10	10	4
420	1, 2, 8, 9, 10	12	3
49er	1, 2, 8, 9, 10	17	4
49er FX	1, 2, 8, 9, 10	17	4
F-18	1, 2, 8, 9, 10	17	4
LASER	1, 2, 8, 9, 10	12	3
OD27	1, 2, 8, 9, 10	12	3
PRINCIPIANTES	1, 2, 8, 9, 10	10	2
TIMONELES	1, 2, 8, 9, 10	12	3
CADET	1, 2, 8, 9, 10	12	3
GRUMETE	8, 9, 10	8	3
S33	8, 9, 10	8	3
SNIPE	8, 9, 10	8	3
SOLING	8, 9, 10	8	3

7. INSCRIPCIONES:

7.1. Cada timonel deberá completar su formulario de inscripción individual a través de la web del evento www.semanadebuenosaires.org.ar y verificar su correcta aparición en la página, lo cual ocurre automáticamente al completarse el formulario.

7.2. El pago correspondiente se podrá realizar hasta el viernes 16 de septiembre a las 18.00 h. Una vez vencido dicho plazo se aceptarán inscripciones tardías hasta el Viernes 23 de septiembre a las 18.00 h. sufriendo un recargo del 50% del valor de inscripción establecido en el punto 7.4 de este Aviso de Regata. A partir de ese momento se recibirán inscripciones hasta el martes 27 de septiembre a las 18.00 h. sufriendo un recargo del 150% sobre el valor establecido en el punto 7.4. Vencido este último plazo cerrarán las inscripciones indefectiblemente.

Las Clases Grumete, Snipe, S 33, Soling y 29er Sudam podrán inscribirse sin recargo hasta el Viernes 23 de septiembre a las 18.00 h., con un 50% de recargo hasta el viernes 30 de septiembre a las 18.00 h. y con un 150% de recargo hasta el viernes 7 de octubre a las 12.00 h.

7.3. Acreditación: los participantes deberán acreditarse presentándose en forma personal en la Oficina de Regata de Dársena Norte de acuerdo al punto 6.1 Programa de este AR, a fin de ser confirmados como inscriptos. Como excepción y en caso de existir una causa justificada presentada por el competidor antes del vencimiento del plazo para su acreditación, la CR podrá aceptar a su criterio que la misma se realice en un momento posterior.

7.3 Formas de pago: en mostrador mediante efectivo, tarjeta de crédito, tarjeta de debito o cheque personal. Por internet mediante Pay Pal o Mercado Pago. Vía telefónica solo se aceptarán con tarjeta de crédito VISA, MASTERCARD o AMERICAN EXPRESS.

7.4 Valor:

Clases:	Inscripción:	Clases:	Inscripción:	Clases:	Inscripción:
OPTIMIST	850	SOLING	1050	SNIPE	1250
2.4 MR	850	MOTH	1050	49ER	1250
STAR	850	GRUMETE	1050	49ER FX	1250
LIGHTNING	850	CONTE 24	1050	F18	1350
LASER 4.7	900	420	1250	J24	1900
LASER RADIAL	900	29ER	1250	MATCH 30	1900
LASER STD	900	29er Sudam	1250	OD 27	1900

7.5 Los Jefes de Equipo, Instructores y Delegados deberán inscribirse en forma obligatoria completando el formulario correspondiente en la web del evento, en donde tendrán que registrar también las embarcaciones de apoyo de su flota. El vencimiento de presentación será el mismo que el de las inscripciones y no tendrán costo.

7.6 Después de la fecha de cierre de inscripciones no se devolverán los derechos de inscripción. Antes de esa fecha se podrá devolver a discreción de la Autoridad Organizadora, luego de deducir el 50% en concepto de gastos administrativos.

7.7 No se habilitará el Campeonato para ninguna Clase en la que haya menos de cinco barcos inscriptos y acreditados.

7.8 Aquellos participantes menores de 18 años que no figuran en el listado de Limitación de Responsabilidad que publica la Federación Argentina de Yachting en su web, deberán presentar en el momento de la inscripción el formulario correspondiente firmado por el padre/madre o tutor. La firma del responsable deberá ser certificada por Escribano Público y legalizada en el Colegio correspondiente. Dicho formulario está publicado en la web de la FAY www.fay.org y en la del campeonato www.semanadebuenosaires.org.ar

8. ARBITRAJE:

Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza – que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF – pero que tenga origen directo o indirecto en la competencia o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores o con otros participantes, o a cualquiera de los mencionados entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Provincial ni Municipal.

Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, el que establecerá las normas de procedimiento y cuyo laudo será vinculante, definitivo e inapelable.

9. DECISIÓN DE COMPETIR Y RESPONSABILIDAD:

Regla Fundamental 4 del RRV. Decisión de Competir: “La responsabilidad por la decisión de un barco de competir en una regata o de continuar en regata es exclusivamente suya”.

Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en

forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, porque aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

10. INSTRUCCIONES DE REGATA:

Serán entregadas en el momento de la acreditación.

11. VALIDEZ, DESCARTES Y PUNTAJES DEL CAMPEONATO:

La Semana de Buenos Aires será válida con al menos una regata completada.

Si se completan de 5 a 9 regatas el puntaje de series de los barcos será el total de sus puntajes de regata, excluyendo su peor puntaje.

Si se completan entre 10 y 12 regatas se excluirán sus dos peores puntajes

Si se completan 13 o más regatas se excluirán sus tres peores puntajes.

La Clase S33 no tendrá descartes.

12. VIENTO MÍNIMO Y MÁXIMO:

CLASE	VIENTO MIN	VIENTO MAX
PRINCIPIANTES	5	CR
2.4 Mr	5	CR
TIMONELES	5	CR
LASER	5	CR
CADET	5	CR
420	5	CR

SNIPE	CR	23
LIGHTNING	5	CR
29er	5	25
49er	5	CR
49er FX	5	CR
F-18	5	CR
MOTH	CR	CR
SOLING	CR	CR
STAR	CR	CR
GRUMETE	CR	20
J/24	CR	CR
MATCH 30	CR	CR
OD27	CR	22
S33	CR	25

13. PREMIOS: serán entregados en la sede del evento al finalizar la última regata del Campeonato.

14. INFRAESTRUCTURA:

14.1 Cada Clase tendrá una zona delimitada en tierra para el guardado de las embarcaciones durante la realización del Campeonato.

14.2 Las Clases Conte 24 y Match 30 dispondrá de amarras en el fondeadero y podrán realizar limpieza de fondo para el siguiente fin de semana de regatas los días jueves y viernes anterior, de acuerdo a un orden establecido por sorteo entre los participantes.

14.3 La Clase Star podrán salir a tierra al finalizar las regatas del día.

14.4 Las Clases OD 27 y J/24 deberán estar en el agua antes de las 17 h del viernes anterior a la primera regata programada, y podrán salir a tierra al

finalizar las regatas del domingo, debiendo botar los barcos nuevamente antes de las 17 h del viernes siguiente.

14.5 La Clase S33 deberá estar en el agua antes de las 17 h del viernes anterior a la primera regata programada y no podrán salir a tierra hasta la finalización del campeonato. No podrán limpiar fondo durante la permanencia en el agua.

14.6 La Clase Grumete no podrá salir a tierra desde la finalización de la primera regata hasta la finalización del campeonato y no podrá limpiar fondo durante la permanencia en el agua.

14.7 Todas las Clases podrán salir a entrenar durante la semana siempre y cuando cumplan con las disposiciones legales vigentes.

Share this:

 (<http://semanadebuenosaires.org.ar/aviso-de-regata/?share=twitter&nb=1>)  (<http://semanadebuenosaires.org.ar/aviso-de-regata/?share=facebook&nb=1>)

 (<http://semanadebuenosaires.org.ar/aviso-de-regata/?share=google-plus-1&nb=1>)

Related

A sólo tres semanas del comienzo de la SBA
(<http://semanadebuenosaires.org.ar/a-solo-tres-semanas-del-comienzo-de-la-sba/>)

10 septiembre, 2016

In "News"

Valor de las Inscripciones
(<http://semanadebuenosaires.org.ar/valor-de-las-inscripciones/>)

19 marzo, 2016

Similar post

Programa de actividades
(<http://semanadebuenosaires.org.ar/programa-de-actividades/>)

28 junio, 2016

In "Aviso de Regata"

 Search

[SEGUINOS EN FACEBOOK \(HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/SEMANADEBUENOSAIRES\)](https://www.facebook.com/semanadebuenosaires)



Semana de Buenos A...
1,678 likes

Liked Share

You and 5 other friends like this



[HTTP://WWW.SURICATADIGITAL.COM](http://WWW.SURICATADIGITAL.COM)



[HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/SEMANA-DE-BUENOS-AIRES-139305842808581/](https://WWW.FACEBOOK.COM/SEMANA-DE-BUENOS-AIRES-139305842808581/)



[HTTPS://TWITTER.COM/SBA_YCA](https://TWITTER.COM/SBA_YCA) [HTTPS://WWW.INSTAGRAM.COM/SEMANADEBUENOSAIRES/](https://WWW.INSTAGRAM.COM/SEMANADEBUENOSAIRES/)

